

Secretaría

E 0317/2013

REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Informe presentado por la señora Representante Daisy Tourné, sobre lo actuado el día 1º de marzo de 2013, en la ciudad de Panamá, República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, marzo de 2013.

Con la presente, presentamos el artículo 104 del literal P) de la Reunión de Mesa Directiva del Parlatino, con fecha 1º de marzo de 2013.

DAISY TOURNÉ
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO



PARLATINO

Literal P. del Art. 104

Diputada Daisy Tourné



Parlamento Latinoamericano

**PARLAMENTO LATINOAMERICANO
REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA
Sede Permanente, Panamá, 1º de Marzo de 2013**

ACTA DE LA REUNIÓN

En las instalaciones de la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, siendo las 10:00 horas se dio inicio a la reunión de la Mesa Directiva del PARLATINO, con la presencia de las siguientes personas:

Dip. Elías CASTILLO (Panamá)
Presidente del PARLATINO

Asambleísta Fernando CORDERO CUEVA (Ecuador).
Presidente Alternativo del PARLATINO

Senadora Blanca ALCALÁ RUIZ (México).
Secretaria General del PARLATINO

Diputada Daisy TOURNÉ (Uruguay)
Secretaria de Comisiones del PARLATINO

Dip. Walter GAVIDIA (Venezuela)
Secretario de Relaciones Interparlamentarias del PARLATINO

Dr. Humberto PELÁEZ GUTIÉRREZ (Colombia)
Secretario Ejecutivo del PARLATINO

Lic. Eduardo GONZÁLEZ
Director de la Sede Permanente del PARLATINO



Parlamento Latinoamericano

INVITADOS:

Sra. VICTORIA PITTORI

Encargada de proyectos del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras.

FUNCIONARIOS Y ASESORES DEL PARLATINO

El Presidente del PARLATINO, Dip. Elías Castillo dio la bienvenida a los presentes; agradeció por su positiva respuesta a la convocatoria; presentó las disculpas, enviadas previamente por escrito, del Presidente Delegado, Sen. Jorge Pizarro, y de la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales, Dip. Nancy Susana González; informó que está pendiente la designación por parte de Cuba, del Secretario General Alterno, ya que el Dip. Leonardo Cabezas Rodríguez cesó en sus funciones como parlamentario en dicho país; y resaltó la presencia de la Sen. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, de México, Secretaria General del PARLATINO para quien esta es su primera reunión en esa calidad.

Acto seguido, la Secretaria General dio lectura al siguiente Orden del Día, que fue aprobado por unanimidad:

1.- Verificación del Quórum

2.- Informe del Presidente y demás miembros de la Mesa Directiva sobre actividades realizadas.

3.- Plan de trabajo de los integrantes de la Mesa Directiva



Parlamento Latinoamericano

4.- Seguimiento e implementación de las Resoluciones aprobadas en la XXIV Asamblea Ordinaria del PARLATINO. Panamá, 30 de noviembre de 2012.

5.- Calendario de reuniones preparado por la Secretaría de Comisiones.- Análisis de solicitudes de reuniones y solicitudes de cambios en Directivas de Comisiones.

6.- Eventos a los que el PARLATINO ha sido invitado a participar.

7.- Señalamiento de fecha de la Reunión de Junta Directiva.

8.- Informe del Secretario Ejecutivo sobre estados financieros y construcción del edificio de la Sede.-Ratificación de contrataciones autorizadas por el Presidente, el Secretario Ejecutivo y el Director de la Sede del PARLATINO.

9.- Propositiones y varios

Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó fueron las siguientes:

Sobre el Punto 1: Verificación del Quórum

La Secretaria General informó que hay quórum por lo cual se puede sesionar normalmente.

Sobre el Punto 2: Informe del Presidente y demás miembros de la Mesa Directiva sobre actividades realizadas.



Parlamento Latinoamericano

El Presidente Castillo recordó que las elecciones corporativas se realizaron en el marco de la XXVIII Asamblea del Organismo, que se llevó a cabo en esta ciudad el 30 de noviembre de 2012 y que inmediatamente después el PARLATINO entró en vacaciones colectivas, como se hace todos los años. Debido a esos factores no son muchas las acciones de las que se puede dar cuenta en esta reunión. De todas maneras, el trabajo institucional no se detuvo; se mantuvieron de forma permanente las comunicaciones con los miembros y se dio cumplimiento a diversas actividades tales como:

- Asistencia a las reuniones que se realizaron en Santiago de Chile en el mes de enero: EUROLAT, Cumbre CELAC-UE y CELAC, en las cuales estuvieron representando al PARLATINO, además de él en su calidad de Presidente del Organismo; el Sen. Jorge Pizarro, Presidente Delegado y, además, anfitrión de las reuniones; el Dip. Walter Gavidia, Secretario de Relaciones Interparlamentarias; y el Dr. Humberto Peláez, ex-Presidente del Organismo y Secretario Ejecutivo del mismo.

- Observación electoral en Ecuador, el 17 de febrero, evento en el cual fue muy alta la representación de América Latina y de asociaciones parlamentarias de la región.

- Participación en la reunión de la Comisión de Asuntos Financieros, Económicos y Presupuestarios, del Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos de Centroamérica, México y la Cuenca del Caribe, FOPREL, en la Ciudad de Panamá el 25 y 26 de febrero.

- Visita a la sede permanente del PARLATINO del Co-Presidente de EUROLAT por la Unión Europea, Dip. José Ignacio Salafranca.

Hizo también referencia el Dip. Castillo a próximos eventos en los que deberá estar representado el PARLATINO, como las reuniones del *Grupo Geopolítico de América Latina y del Caribe (GRULAC)*, de la *Unión Interparlamentaria (UIP)* –presidido por el Asambleísta Fernando Cordero Cueva– y de la UIP (128ª



Parlamento Latinoamericano

Asamblea), en Quito, Ecuador, a finales del presente mes, y los procesos electorales que habrá, entre ellos los presidenciales de Paraguay (abril), Honduras (noviembre) y Chile (noviembre).

El asambleísta Fernando Cordero Cueva hizo un resumen del proceso electoral en Ecuador, resaltando la elevada presencia de observadores electorales de todo el mundo, con la diferencia en relación con procesos anteriores que esta vez no fueron los europeos quienes determinaron si el proceso estuvo bien o no. Destacó también el apoyo recibido por parte de los países latinoamericanos, por ejemplo en el caso de los sistemas y equipos informáticos, suministrados por República Dominicana. Manifestó que la presencia del PARLATINO en las elecciones de su país fue muy importante.

Reiteró la invitación a las reuniones en Quito, del GRULAC el 21 de marzo y de la UIP el 22 de marzo, haciendo énfasis en la importancia que tiene la presencia latinoamericana en esas reuniones.

Expresó que hoy más que nunca tiene importancia el tema de la integración, el que debe ser central en todos los eventos que se convoquen en los ámbitos regional y subregional.

Recordó que como consecuencia de los resultados electorales en Ecuador en el ámbito parlamentario, habrá algunos cambios en cuanto a los representantes de ese país en el PARLATINO. Por ejemplo, el Asambleísta Pedro de la Cruz, quien presidía la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias, ahora fue electo como parlamentario andino. Por ese motivo solicita que se considere la posibilidad de que Ecuador presida otra Comisión del PARLATINO, sin que ello implique que renuncia a las funciones que actualmente tiene en la de Pueblos Indígenas y Etnias.

Informó que, pese a que Ecuador no es un país rico, se ha aprobado una contribución para el edificio de la sede del PARLATINO, por un monto de US\$300.000,00 (Trescientos mil dólares americanos). Aplausos de los asistentes. Expresó que ese



Parlamento Latinoamericano

monto fue calculado con base en una fórmula que se basa en un porcentaje del PIB y que pone a disposición de la mesa esa forma de cálculo que puede ser aplicada en los otros países. Manifestó que de ser necesario, eventualmente el Ecuador podría considerar la posibilidad de un aporte adicional, pero que lo lógico es que todos los países hagan una contribución proporcional a sus capacidades.

En este momento se concede una cortesía de sala al Dip. Cándido Aguilera, de Paraguay, quien saludó a los presentes e informó que se encuentra asistiendo al “Encuentro de Intercambio de Experiencias y Planificación del Desarrollo de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe”, conjuntamente con la FAO. Resaltó la importancia que tiene la Ley Marco de Seguridad y Soberanía Alimentaria, elaborada bajo la dirección del diputado uruguayo José Carlos Cardoso y aprobada por el PARLATINO y agradeció a la Mesa por la oportunidad que ha dado a parlamentarios y representantes de la FAO para presentar los avances del mencionado encuentro.

Informó que él también ha pertenecido a la Mesa, en calidad de Secretario de Relaciones Interinstitucionales, pero que ahora, debido a otras funciones que ha tenido que asumir, lamentablemente no podrá continuar en la Mesa.

El Dip. Elías Castillo agradeció la presencia del Dip. Cándido Aguilera e informó a los presentes que el Dip. Aguilera ha sido nombrado como Embajador de Paraguay en Panamá, por lo cual el nexo con ese miembro institucional seguramente se dinamizará aún más. Felicitó al Dip. Aguilera por su nuevo cargo y le auguró éxito en el mismo.

Continuando con el orden del día, hizo uso de la palabra el Dip. Walter Gavidia para reiterar el alto nivel en todos los órdenes que tuvo el proceso electoral en Ecuador, solicitando que la Mesa se dirija al Consejo Electoral de ese país agradeciéndole



Parlamento Latinoamericano

por la invitación y felicitándolo por la organización y ejecución de dicho proceso.

La Secretaria General, informó que en la víspera estuvo en el “Encuentro de Intercambio de Experiencias y Planificación del Desarrollo de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe”, oportunidad en la que hizo entrega de la Ley Marco de Seguridad y Soberanía Alimentaria.

Solicitó que se haga el seguimiento correspondiente a fin de que los países realmente la utilicen, sea como un proyecto de ley nacional, sea como un importante insumo para enriquecer las labores legislativas en esa importante materia.

Por solicitud de la Secretaria de Comisiones, se concede una cortesía de sala a la Sra. Victoria Perotti, Jefe de Programa del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras. La Srta. Perotti fue presentada por la propia Secretaria de Comisiones, Diputada Daisy Tourné quien a su vez integra la Junta Directiva del Foro.

La Srta. Perotti, después de agradecer por la oportunidad de esta intervención, se refirió a la “Ley Marco de Armas de Fuego, Municiones y Materiales Relacionados”, elaborada por la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado y aprobada en la XXIV Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, en diciembre de 2008. Al respecto expresó la total disposición del Foro para hacer un seguimiento de la aplicación de la mencionada ley en los países de la región, así como para apoyar cualquier labor legislativa orientada a actualizar o enriquecer ese instrumento jurídico.

Agregó que se han hecho gestiones ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, país donde tiene sede el Foro, para obtener recursos financieros que factibilicen las diversas operaciones relacionadas con la Ley Marco y su permanente aplicación y enriquecimiento.



Parlamento Latinoamericano

Sobre la presentación de la Srta. Perotti, particularmente para subrayar la importancia de lo planteado y sugerir diversos cursos de acción, en especial la promoción de un mayor acercamiento a las instancias de la ONU que manejan el tema y resaltar la necesidad de que cada país realice en la Ley Marco las adecuaciones que sus particularidades demanden, hicieron uso de la palabra, en su orden, las siguientes personas, algunas en más de una oportunidad: Dip. Daisy Tourné, Dip. Elías Castillo, y Dr. Humberto Peláez Gutiérrez.

Finalmente se adoptaron las siguientes decisiones: consolidar el trabajo conjunto con el Foro, en especial a través de la Dip. Daisy Tourné; programar el megaevento sobre Seguridad Ciudadana que se ha venido planeando desde el año pasado para que se realice en Panamá con ocasión de la inauguración del edificio de la sede del PARLATINO; realizar las actividades de revisión y actualización de la Ley Marco, por parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado, con apoyo de la Comisión que tiene a cargo los Asuntos Jurídicos y del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras; hacer un seguimiento muy estrecho de las actividades de Naciones Unidas en la materia, particularmente con el “Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC)”, y de los diversos eventos que dicho Centro y la “Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA)”, a la cual aquél pertenece, tengan programados en la región.

Sobre el Punto 3: Plan de trabajo de los integrantes de la Mesa Directiva

La Dip. Daisy Tourné hizo referencia al calendario de reuniones de comisiones, elaborado por la Secretaría a su cargo, con base en las propuestas presentadas en el Plenario de



Parlamento Latinoamericano

Directivas de Comisiones, realizado a fines del año pasado, y que consta en las carpetas distribuidas.

La Secretaria de Comisiones informó que, con excepción de dos casos en que están pendientes las respuestas, que seguramente serán positivas, todos los países que serán sedes de las reuniones han confirmado su disposición para ello.

Recordó la Dip. Tourné sobre la necesidad de que en las agendas de las comisiones sólo consten temas que estén en desarrollo o sobre los cuales existe la capacidad operativa necesaria, en todo sentido, para llevarlos adelante. Ello fundamentalmente para no crear falsas expectativas respecto de innumerables actividades que finalmente no se llevan a cabo, dando así una impresión de ineficiencia.

La Mesa aprobó lo informado por la Secretaria de Comisiones y reiteró que ella está facultada para realizar en la agenda los cambios que sean necesarios.

Informó también la Dip. Tourné que el Vicepresidente del PARLATINO por Brasil está pidiendo que ese país presida la Comisión de Energía y Minas, actualmente a cargo de Chile, solicitud cuya resolución excede la responsabilidad de la Secretaría de Comisiones.

Al respecto, el Dip. Elías Castillo y el Dr. Humberto Peláez opinaron, y así se aprobó, que Brasil consulte directamente a Chile sobre el particular para que lo que ellos resuelvan de común acuerdo sea ratificado posteriormente por la Junta Directiva.

Sobre el pedido del Asambleísta Fernando Cordero Cueva respecto de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias, ya mencionado en la presente acta, se resolvió que en conversaciones directas con él y con la Secretaria de Comisiones, se definirán los mejores cursos de acción, los cuales, de ser necesario, se someterán a la aprobación de la Mesa o de la Junta.

El Presidente Alterno, Asambleísta Fernando Cordero Cueva, sugirió que, como un mecanismo efectivo de aproximación interparlamentaria, a las reuniones de las comisiones del PARLATINO se invite al menos a los delegados



Parlamento Latinoamericano

del país miembro de la UIP en el que se realicen las reuniones de comisiones. Se aprobó la propuesta, para lo cual la Secretaria de Comisiones se contactará directamente con el Asambleísta Fernando Cordero Cueva quien, como ya quedó consignado en la presente acta, es el actual Presidente del GRULAC.

Sobre el Punto 4: Seguimiento e implementación de las Resoluciones aprobadas en la XXIV Asamblea Ordinaria del PARLATINO. Panamá, 30 de noviembre de 2012.

El Dip. Elías Castillo manifestó que por las razones anotadas anteriormente, en especial el poco tiempo transcurrido desde la Asamblea Ordinaria, todavía no cabe hablar de la cabal aplicación de las resoluciones adoptadas en dicha Asamblea. En todo caso se ha venido haciendo un énfasis especial en lo que se refiere a la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y al papel que en ese proceso le cabe al PARLATINO, acotando que aún no se ha suscrito el tratado constitutivo de la CELAC y que existe la expectativa de que esto se realice en la próxima cumbre en La Habana.

El Dr. Humberto Peláez manifestó que sería conveniente hacer un estudio de las limitaciones y potencialidades, tanto internas –debilidades y fuerzas– como externas –amenazas y oportunidades–, de la transformación del PARLATINO en el órgano legislativo de la CELAC, estudio que, además, brindará los elementos de juicio necesarios para definir las mejores estrategias del PARLATINO en ese sentido. La Mesa aprobó la propuesta y solicitó al Secretario Ejecutivo que trabaje en el asunto.

El Asambleísta Fernando Cordero Cueva manifestó que una de las potencialidades del PARLATINO es precisamente el hecho de estar conectado directamente con los Parlamentos nacionales en los cuales tienen asiento con voz y voto los legisladores del PARLATINO. Expresó que esa conexión debe ser aprovechada



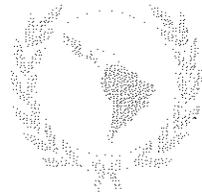
Parlamento Latinoamericano

intensamente y complementada con mayores nexos con las cancillerías, a fin de que el PARLATINO sea invitado a participar en las diversas actividades de orden jurídico-institucional, político y demás campos, que conduzcan a la suscripción del tratado constitutivo de la CELAC y las acciones subsecuentes. Finalmente propuso que, a esos efectos, se convoque a una reunión con los presidentes de los Parlamentos miembros del Organismo, que podría ser con oportunidad de la inauguración de la sede.

Todo lo propuesto por el Asambleísta Cordero Cueva fue aprobado por la Mesa.

A estas alturas del desarrollo de la reunión de Mesa de concedió cortesía de sala a una delegación del “Encuentro de Intercambio de Experiencias y Planificación del Desarrollo de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe”, compuesta por la diputada dominicana Guadalupe Valdez, Coordinadora de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe; el Sr. Ricardo Rapallo, Oficial de Seguridad Alimentaria, Coordinador a.i del Proyecto de apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre, FAO-Santiago de Chile; y el Sr. Alejandro Flores, Oficial Regional Proyecto Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre-FAO-Panamá.

Hizo uso de la palabra la Dip. Valdez quien informó sobre los avances del Encuentro y agradeció por todo el apoyo que el Parlamento Latinoamericano viene dando al desarrollo de ese trascendental tema. Se refirió especialmente a la Ley Marco de Seguridad y Soberanía Alimentaria, expresando que ésta reviste la mayor importancia, en sí misma y por el hecho de que de cerca de 30 países de la región sólo 8 tienen una ley que regule de manera clara y específica lo relacionado con la seguridad alimentaria. Informó también que ya 14 países tienen frentes parlamentarios nacionales de lucha contra el hambre y otros 4 están próximos a tenerlos. Es indispensable que todos los países dispongan de sus frentes, empeño para el cual solicitó que el PARLATINO



Parlamento Latinoamericano

continúe prestando su invaluable apoyo, a fin de que se cumplan, tanto el objetivo del milenio que plantea disminuir al menos hasta la mitad el hambre en el mundo hasta el 2015, como la Iniciativa América Latina sin Hambre que se plantea la erradicación total de ese flagelo en la región hasta el 2025.

El Dip. Elías Castillo agradeció la vista y el informe presentado y señaló que el Parlamento Latinoamericano, además de ser un impulsor del Frente Parlamentario contra el Hambre en América Latina y de tener convenios de trabajo interinstitucional con la FAO y con el Programa Mundial de Alimentos, continuará apoyando con todo lo que esté al alcance de la capacidad institucional, las diversas iniciativas que conduzcan a la eliminación de ese ominoso fenómeno en la región y el mundo.

El Sr. Ricardo Rapallo informó que en la FAO se está estudiando el convenio con el PARLATINO a fin de establecer las mejores estrategias para lograr su plena ejecución.

Se retomó el punto 4 del orden del día con las palabras del Dip. Elías Castillo y del Dr. Humberto Peláez, quienes reiteraron la necesidad e importancia de invitar a los presidentes de los Parlamentos miembros del Organismo a la inauguración de la sede y con esa oportunidad tratar lo relacionado con la CELAC, así como la conveniencia de hacer invitaciones personales, todo lo cual es ratificado por la Mesa.

El Dr. Humberto Peláez sugirió que el PARLATINO elabore una contribución a la CELAC respecto de la estructura y funcionamiento de los órganos que deberá tener, que, además del legislativo, serían un tribunal de cuentas y un tribunal de justicia o sus equivalentes, así como las secretarías y demás instancias operativas.

El Dip. Walter Gavidia propuso, por una parte, que se haga una publicación y difusión de las leyes marco aprobadas por el PARLATINO, de acuerdo con el formato de la Ley Marco de Seguridad y Soberanía Alimentaria que se ha distribuido en el “Encuentro de Intercambio de Experiencias y Planificación del



Parlamento Latinoamericano

Desarrollo de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe”. Y, por otra, que se intensifiquen los acercamientos a los países del Caribe.

La Secretaria General, Senadora Blanca Alcalá Ruiz, manifestó que, como ya fue dicho antes, es indispensable estrechar el acercamiento entre los Parlamentos y los Ejecutivos, en especial con los Ministerios de Relaciones Exteriores, para todo lo que se refiere a la CELAC, así como el estrechamiento de las relaciones con los organismos internacionales con el objeto de que ellos contribuyan a la viabilización de la aplicación de las leyes marco. Recalcó que el PARLATINO tiene como fortaleza la capacidad de promover y realizar esos acercamientos.

El Dr. Humberto Peláez indicó que es indispensable que, en lo sucesivo, antes de ser aprobado por la respectiva Comisión, un proyecto de Ley Marco sea revisado por una comisión especializada, con el fin de que le hagan los ajustes técnicos jurídicos que sean del caso.

La Dip. Daisy Tourné manifestó su acuerdo con lo propuesto por el Dr. Peláez, indicando que esa comisión debe ser absolutamente técnica y totalmente independiente, sin vinculaciones con la Mesa o con la Junta y que el procedimiento respectivo debe ser estudiado con mucho cuidado a fin de que no genere ningún tipo de malestar en los legisladores de las diferentes comisiones del PARLATINO, en cuyo seno se han elaborado y se elaborarán dichas leyes marco.

Sobre el Punto 5: Calendario de reuniones preparado por la Secretaría de Comisiones: Análisis de solicitudes de reuniones y solicitudes de cambios en Directivas de Comisiones.

La Secretaria de Comisiones, Dip. Daisy Tourné, expresó que con lo tratado en los puntos 2 y 3 del orden del día, lo referente al calendario de reuniones de comisiones ya está resuelto y agotado. Con el acuerdo unánime de la Mesa se pasa al siguiente punto.



Parlamento Latinoamericano

Sobre el Punto 6: Eventos a los que el PARLATINO ha sido invitado a participar.

El Dip. Elías Castillo recapituló lo expuesto en el punto 2, en el cual se trató lo referente a los eventos en que el PARLATINO ha sido invitado a participar.

El Dr. Humberto Peláez amplió las informaciones sobre las próximas reuniones de EUROLAT.

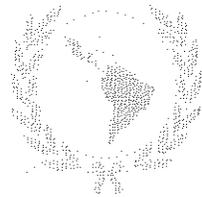
El Dip. Walter Gavidia expresó que el Grupo Venezolano del PARLATINO decidió por unanimidad que se hagan las gestiones necesarias a fin de que la delegación venezolana ante EUROLAT llegue por lo menos a 5 miembros.

El Dip. Elías Castillo respondió que es necesario tomar en cuenta que EUROLAT está compuesto en la parte latinoamericana no sólo por el PARLATINO sino también por el Parlamento Andino, el Parlamento Centroamericano, el Parlamento del Mercosur y las comisiones parlamentarias mixtas UE/México y UE/Chile. Por ese motivo el pedido de Venezuela debe ser debidamente estudiado con el fin de buscar las vías institucionales y reglamentarias más adecuadas que permitan darle una respuesta positiva.

También se acordó que la Dip. Daisy Tourné, quien asistirá próximamente a un importante evento en Naciones Unidas sobre el comercio de armas pequeñas, lleve también formalmente la acreditación como representante del PARLATINO en dicha reunión.

Sobre el Punto 7: Señalamiento de fecha de la Reunión de Junta Directiva.

La Mesa decidió que la reunión se realice a inicios del mes de mayo de 2013, en la fecha que propongan la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva, una vez que estos órganos examinen los



Parlamento Latinoamericano

diversos eventos que haya en ese momento y hagan las consultas del caso con los países miembros del PARLATINO. Se solicitó a los miembros de la Mesa que propongan temas para ser incluidos en la agenda de la reunión de Junta Directiva.

Sobre el Punto 8: Informe del Secretario Ejecutivo sobre estados financieros y construcción del edificio de la Sede: Ratificación de contrataciones autorizadas por el Presidente, el Secretario Ejecutivo y el Director de la Sede del PARLATINO.

El Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez, inició su exposición agradeciendo al Asambleísta Fernando Cordero Cueva y por su intermedio al gobierno y a la Asamblea Nacional de Ecuador, por la generosa donación ofrecida para el edificio de la sede del PARLATINO. Se refirió a los otros aportes extraordinarios recibidos, como en el caso de México, y resaltó el permanente e invaluable apoyo que se ha venido recibiendo del gobierno panameño, desde la donación del terreno donde se construye la sede, avaluado en más de 10 millones de dólares, hasta nuevas y muy importantes contribuciones.

Expresó que se ha venido realizando un arduo trabajo, en especial de parte del Director de la Sede, Lic. Eduardo González, con el fin de cumplir el cronograma planteado originalmente, lo cual se ha logrado con grandes esfuerzos y a través de un permanente proceso de solución de problemas que en este tipo de obras normalmente surgen.

Manifestó que, gracias a los esfuerzos mencionados, puede asegurar que el edificio de la sede estará listo para su inauguración en el mes de octubre de este año, con oportunidad de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Para esa ocasión, con absoluta seguridad estará completamente terminada la obra civil y acondicionado con muebles y equipos el hall de entrada, el auditorio, la sala multiusos y la oficina de la Presidencia. Se espera que no, pero si fuere necesario, para las



Parlamento Latinoamericano

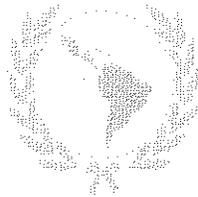
demás oficinas y dependencias, se alquilarán los muebles y equipos que sean necesarios.

Informó que en las últimas semanas se realizaron tres contratos por un valor de US\$1.015.000,00 (Un millón quince mil dólares americanos), que son los siguientes: suministro de equipos activos de red, compra e instalación de muebles para el auditorio y divisiones en la sala multiusos y compra del sistema de iluminación. Explicó detalladamente el proceso seguido previamente a la contratación, siempre con la participación del Presidente Castillo, el Director de la Sede, funcionarios del Organismo especializados en las materias de los contratos, asesores externos y la presencia de la auditoría interna. El criterio fue siempre optimizar la relación precio-calidad, minimizando el primero y maximizando la segunda. Recordó que los contratos mencionados han sido distribuidos previamente entre los asistentes y constan en sus carpetas.- Después de muchas reuniones y análisis con los contratistas, incluyendo visitas a la obra, se lograron rebajar los costos totales de dichos contratos, llegando aproximadamente a una tercera parte de la propuesta inicial.

El Secretario Ejecutivo pasó de inmediato a hacer el informe financiero el cual también fue distribuido oportunamente entre los presentes. Manifestó que para el ejercicio financiero y contable de la obra se ha contratado una auditoría interna específica, de cuyos informes, todos positivos, ya se ha dado cuenta en reuniones anteriores y que están abiertos a la consulta de los miembros de la Mesa que así lo deseen.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo explicó el estado de las cuotas institucionales de los Parlamentos miembros, indicando que el informe correspondiente se ha hecho constar en las carpetas distribuidas.

Finalmente manifestó su preocupación por el hecho de que el PARLATINO no cuente con un vehículo oficial que sirva a los miembros de la Mesa y para la realización de las múltiples gestiones que la administración del Organismo demanda. Informó



Parlamento Latinoamericano

que se han hecho varias cotizaciones y que se requeriría de la utilización de un monto aproximado de US\$45.000,00 (Cuarenta y cinco mil dólares americanos), para lo cual solicita la aprobación de la Mesa.- Por unanimidad se otorgó esta autorización.

El Dip. Elías Castillo puso a consideración tanto lo informado por el Secretario Ejecutivo, como la ratificación de los contratos realizados, los cuales fueron votados uno a uno. La Mesa aprobó por unanimidad todo lo actuado, dejando constancia de su felicitación al Presidente del PARLATINO, al Secretario Ejecutivo y al Director de la Sede.

Sobre el Punto 9: Proposiciones y varios

En este punto del orden del día se trataron los temas que a continuación se mencionan respecto de los cuales se tomaron las siguientes decisiones:

- Proyectos de acuerdos interinstitucionales con el *Instituto Italo-Latinoamericano (IILA)* y con *Religiones por la Paz América Latina y el Caribe*: pasan para decisión de la Junta Directiva, el segundo de ellos con la opinión solicitada por la Secretaría Ejecutiva a la Coordinación Técnica del PARLATINO. Ello al tenor de lo que establece el parágrafo único del Artículo 64 del Reglamento del Organismo.

- Sobre las pasantías solicitadas al PARLATINO: se aprobó la pasantía que realizará la Srta. Magdalena Brandao; la Secretaría General, la Secretaría Ejecutiva y la Coordinación Técnica, elaborarán un proyecto de reglamento de pasantías para su posterior consideración y aprobación por parte de los órganos institucionales que correspondan.

- Se tomó conocimiento a través de la lectura de una nota del Dr. Arturo Vallarino, de su renuncia al cargo de asesor del PARLATINO, debido a que ha sido nombrado Embajador de



Parlamento Latinoamericano

Panamá ante la OEA. Se otorga al Dip. Elías Castillo la anuencia para nombrar un remplazo en ese cargo.

- Las Secretarías General y Ejecutiva, con apoyo de la Coordinación Técnica, elaborarán un proyecto de reglamento de la nueva sede, así mismo para su posterior consideración y aprobación por parte de los órganos institucionales que correspondan. Dicho reglamento deberá considerar actividades artísticas y culturales para ser realizadas en la sede, desde la constitución paulatina de un acervo de la Institución, hasta la realización de diversos tipos de eventos.

- Las Secretarías General y Ejecutiva, con apoyo de la Coordinación Técnica, prepararán un proyecto de Parlamento Latinoamericano Juvenil, no necesariamente como un organismo permanente, sino como una actividad periódica en la cual jóvenes de la región realicen tareas que emulen la actividad parlamentaria del Organismo, a ejemplo de lo que se hace en otras instituciones como en el caso de Naciones Unidas.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Elías Castillo declara concluida la reunión de la Mesa Directiva.

En fe de lo anterior se suscribe la presente Acta

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL PARLAMENTO
LATINOAMERICANO
HUMBERTO PELÁEZ GUTIÉRREZ